

DECRETO PRESIDENCIAL N° 1983

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Nardi Suxo Iturry, **Ministra de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción**, mediante CARTA/MTILCC/DESP/2014-0110, de 16 de abril de 2014, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 27 al 30 de abril de 2014, a la ciudad de Washington D.C. ? Estados Unidos de América, a objeto de asistir a la ?Reunión de Lanzamiento de la Red de Gobierno Abierto de América Latina y el Caribe?, que se llevara a cabo en las Oficinas del Banco Interamericano de Desarrollo, razón por la cual solicita la designación de Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese **MINISTRO INTERINO DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**, ciudadano Roberto Iván Aguilar Gómez, **Ministro de Educación** mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil catorce.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.